



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 18 de octubre de 2018, en la sala de usos múltiples 4 del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Teresa Bracho González.** Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

**Bernardo Hugo Naranjo Piñera.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Sylvia Irene Schmelkes del Valle.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### SECRETARIO TÉCNICO:

**Tomislav Lendo Fuentes.** Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### INVITADOS:

**Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.  
Tel.: (55) 5482 -0900 [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

**Miguel Angel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Francisco Miranda López.** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Rolando Erick Magaña Rodríguez.** Encargado del Despacho de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación.

**José Roberto Cubas Carlín.** Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas.

**José de la Luz Dávalos.** Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control

**Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Juan Jacinto Silva Ibarra.** Director General de Comunicación Social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los instrumentos de la etapa 3 de la evaluación del desempeño del cuarto grupo de docentes y técnicos docentes y del personal que presenta su segunda y tercera oportunidad en Educación Básica en el ciclo escolar 2018-2019.
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los instrumentos de la etapa 3 de la evaluación del desempeño del cuarto grupo del personal con funciones de Dirección y Supervisión, y del personal que presenta su segunda y tercera oportunidad en Educación Básica, ciclo escolar 2018-2019.
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los parámetros e indicadores

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.  
Tel.: (55) 5482 -0900 [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

- correspondientes al Perfil para la evaluación de desempeño en las funciones docentes en Educación Media Superior. Telebachillerato Comunitario, ciclo escolar 2018-2019.
6. Solicitud de acuerdo para nombrar a Bernardo Hugo Naranjo Piñera, representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con la International Association for Educational Assessment. (IAEA)
  7. Solicitud de acuerdo para nombrar a Bernardo Hugo Naranjo Piñera, representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con el *Consejo de Gobierno de PISA (PGB) - Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. (PISA)*
  8. Solicitud de acuerdo para nombrar a Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el *Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad. (LLECE)*
  9. Solicitud de acuerdo para nombrar a Sylvia Irene Schmelkes del Valle, representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con la *Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) - Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas. (IESME)*

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta Teresa Bracho González pregunta al Secretario Técnico Tomislav Lendo Fuentes, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**), si existe el quorum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida declara instalada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Consejera Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, el cual se puso a disposición de los asistentes con

antelación en la carpeta electrónica correspondiente. Teresa Bracho González menciona que al tratarse de una sesión extraordinaria no puede incorporarse un tema adicional, por lo que le gustaría saber si están de acuerdo con el orden del día propuesto. No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo SEJG/16-18/01, R</b>	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
-------------------------------------	--

**3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los instrumentos de la etapa 3 de la evaluación del desempeño del cuarto grupo de docentes y técnicos docentes y del personal que presenta su segunda y tercera oportunidad en Educación Básica en el ciclo escolar 2018-2019.**

La Consejera Presidenta Teresa Bracho González menciona a los consejeros presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión; pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión o si tienen alguna observación.

El Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación Jorge Antonio Hernández Uralde realiza una breve descripción de los instrumentos a aprobar, comenta que tienen un alto porcentaje de índices psicométricos apropiados, ya que se han seguido las instrucciones que el INEE ha observado.

La Consejera Teresa Bracho González comenta que las poblaciones tienen características especiales que influyen en el diseño de los reactivos.

El Titular Jorge Antonio Hernández Uralde comenta que no obstante eso, todos los reactivos que tuvieron observaciones fueron atendidos y se realizaron las adecuaciones correspondientes.

El Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera comenta que estamos en un escenario en el que tenemos que visualizar diferentes opciones mucho más óptimas, en el que se plantee un proceso donde se utilice la experiencia obtenida de lo realizado, aprender de los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas en el periodo de 2013-2018, a fin de enriquecer los instrumentos con una orientación más formativa.

La Consejera Presidenta comenta sobre la importancia de revisar de manera conjunta el portafolio de evidencias y trabajar de forma transversal para evitar que haya incongruencias.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicita que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta presentes de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido pide al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SEJG/16-18/02,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la etapa 3 de la evaluación del desempeño del cuarto grupo de docentes y técnicos docentes y del personal que presenta su segunda y tercera oportunidad en Educación Básica en el ciclo escolar 2018-2019; la Junta de Gobierno aprueba los instrumentos referidos para su aplicación.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>"Son facultades de la Junta: VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley; XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
---	--

**4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los instrumentos de la etapa 3 de la evaluación del desempeño del cuarto grupo del personal con funciones de Dirección y Supervisión, y del personal que presenta su segunda y tercera oportunidad en Educación Básica, ciclo escolar 2018-2019.**

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo comentarios, la Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicita que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta presentes de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido pide al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SEJG/16-18/03,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la etapa 3 de la evaluación del desempeño del cuarto grupo del personal con funciones de Dirección y Supervisión y del personal que presenta su segunda y tercera oportunidad en Educación Básica en el ciclo escolar 2018-2019; la Junta de Gobierno aprueba los instrumentos referidos para su aplicación.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>"Son facultades de la Junta: VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley; XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
---	--

**5. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los parámetros e indicadores correspondientes al Perfil para la evaluación de desempeño en las funciones docentes en Educación Media Superior. Telebachillerato Comunitario, ciclo escolar 2018-2019.**

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

Sobre este punto de acuerdo la consejera Teresa Bracho González comenta, que la primera promoción incluía a profesores de telebachillerato comunitario y se tomó la decisión de contratar personal con carácter de eventual y por eso los EAMIS han tardado en elaborarse.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta presentes de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido solicita al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SEJG/16-18/04,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción IV; 57, fracción II de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28 fracción IV; 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza los parámetros e indicadores correspondientes al perfil para la evaluación de desempeño en las funciones docentes en Educación Media Superior. Telebachillerato Comunitario, ciclo escolar 2018-2019.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>"Son facultades de la Junta: VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley; XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
---	--

## 6. Solicitud de acuerdo para nombrar a Bernardo Hugo Naranjo Piñera, representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con la International Association for Educational Assessment. (IAEA)

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo. Destaca la importancia de que las representaciones ante instituciones internacionales aseguren que haya continuidad ya que de esta manera se fortalece al Instituto.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta presentes de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido solicita al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SEJG/16-18/05,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción II; 17, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno designa al Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera, como representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ante la <i>International Association for Educational Assessment (IAEA)</i>.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>"Son facultades de la Junta: XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
---	--

**7. Solicitud de acuerdo para nombrar a Bernardo Hugo Naranjo Piñera, representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con el Consejo de Gobierno de PISA (PGB) - Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. (PISA)**

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo.

No habiendo comentarios, la Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta presentes de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido solicita al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SEJG/16-18/6,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción II; 17, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno designa al Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera, como representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</p>
--	--





	<p>ante el <i>Consejo de Gobierno de PISA (PGB)-Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA)</i>.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>"Son facultades de la Junta: XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	--

**8. Solicitud de acuerdo para nombrar a Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ante el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la OREALC/UNESCO.**

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo.

No habiendo comentarios, la Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta presentes de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido solicita al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SEJG/16-18/7,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción II; 17, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno designa a la Consejera Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, como representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ante el <i>Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la OREALC/UNESCO</i>.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>"Son facultades de la Junta: XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	---

**9. Solicitud de acuerdo para nombrar a Silvia Irene Schmelkes del Valle, representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) - Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas. (IESME)**

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo.

No habiendo comentarios, la Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta presentes de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido solicita al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SEJG/16-18/8,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción II; 17, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno designa a la Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle, como representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ante la <i>Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)-Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas (IESME)</i>.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>"Son facultades de la Junta:          XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	---

**10. Cierre de la sesión.**

No habiendo otro asunto que abordar y una vez agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifiesta que, siendo las 19:00 horas del día de la fecha citada, se da por concluida la sesión y agradece la participación de los asistentes.

No



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

**Teresa Bracho Gonzalez**  
Consejera Presidenta de la  
Junta de Gobierno

**Bernardo Hugo Naranjo Piñera**  
Consejero de la Junta de Gobierno

**Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera de la Junta de Gobierno

**Patricia Gabriela Vázquez del Mercado  
Herrera.**  
Consejera de la Junta de Gobierno

**Dr. Tomislav Lendo Fuentes**  
Secretario Técnico.

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

**SIN TEXTO**

---

**LISTA DE ASISTENCIA**



**TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno



**BERNARDO HUGO NARANJO PIÑERA**  
Consejero de la Junta de Gobierno



**SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera de la Junta de Gobierno



**PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL  
MERCADO HERRERA**  
Consejera de la Junta de Gobierno

**SECRETARÍO TÉCNICO**



**TOMISLAV LENDO FUENTES**  
Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno

**INVITADOS**



**JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional



**MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ  
REYES**  
Titular de la Unidad de Administración



**FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa



**ROLANDO ERICK MAGAÑA  
RODRÍGUEZ**  
Encargado del Despacho de la Unidad  
de Información y Fomento de la Cultura  
de la Evaluación

---

**JOSÉ DE LA LUZ DÁVALOS**  
Encargado del Despacho del Órgano Interno  
de Control

**JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN**  
Coordinador de Direcciones del INEE en  
las Entidades Federativas

**AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos

**JUAN JACINTO SILVA IBARRA**  
Director General de Comunicación Social

**OTROS ASISTENTES**

<b>Nombre y cargo</b>	<b>Firma</b>
Melanda Lopez Barajas DGEDD	